

Y en su caso, el día 22 de abril de 1999, a la misma hora, para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, y todo ello bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada uno de los inmuebles, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de los mismos.

Quinta.—De conformidad con el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se notifica a los deudores en el domicilio señalado en la hipoteca el lugar, día y hora para el remate de los inmuebles a subastar, y caso de que tal notificación resulte negativa, por no ser hallados en el domicilio indicado, quedan notificados mediante el presente a tenor del referido párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Sexta.—Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, excepto sábados, y a la misma hora.

#### Bien objeto de la subasta

Vivienda situada en esta ciudad, barriada de Fray Albino, tipo C, en la calle Los Ríos, número 30. Inscrita en el tomo 988 del Archivo, libro 23 del Ayuntamiento de Córdoba, folio 189, finca número 1.427, inscripción séptima del Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba. Tipo primera subasta: 13.982.500 pesetas.

Dado en Córdoba a 24 de noviembre de 1998.—El Magistrado Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—63.590.

#### DOS HERMANAS

##### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por don Juan de Dios Campos Cobo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Dos Hermanas, que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo número 267/1994-1-P, instado por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, en representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, contra «Distribuidora Valme, Sociedad Anónima», don José Gómez Alonso, doña Ana María Hidalgo Medina y don Juan M. Gómez Alonso, en reclamación de la suma de 20.373.978 pesetas y costas, se ha ordenado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el precio de 34.640.000 pesetas en que han sido valoradas las fincas embargadas que luego se relacionarán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de febrero de 1999, a las diez horas.

En prevención de que no hubiese postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 16 de marzo de 1999, a las diez horas. Y para la tercera el día 16 de abril de 1999, a las diez horas, en el mismo lugar que la primera y todas ellas. Si cualquiera de los días fijados para las subastas fuese con pos-

terioridad declarado inhábil por ser festivo, se entenderá que la celebración de la subasta se llevará a efecto el siguiente día hábil. Todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 34.640.000 pesetas, en que pericialmente han sido tasadas las fincas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Desde la publicación de este edicto hasta la celebración del acto pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y consignando junto al mismo el porcentaje legal establecido, o acompañando el resguardo de haber hecho esta consignación en el establecimiento público correspondiente.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado una cantidad igual al 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del ejecutante de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito a instancias del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades, previamente, consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Únicamente el actor podrá ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en los días señalados, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la parte deudora para el caso de no poderse llevar a efecto la notificación de otra forma.

#### Fincas objeto de la subasta

Seguidamente y con el necesario detalle, se expresa las fincas embargadas a los demandados, señalando su situación, extensión superficial, linderos y descripción, según los libros de Registro de la Propiedad de Dos Hermanas:

Mitad indivisa en pleno dominio y otra mitad indivisa en nuda propiedad de planta semisótano de edificio, en Dos Hermanas, calle Canónigo, número 61; con una superficie de 76,56 metros cuadrados, y número registral 17.987. Tasada en 5.045.000 pesetas.

La nuda propiedad del piso segundo, B, de edificio, en Dos Hermanas, en calle Canónigo, número 61; con una superficie de 209,80 metros cuadrados, y anexo de 18,50 metros cuadrados; número registral 17.986. Tasada en 11.795.000 pesetas.

Piso primero, A, del edificio, en Dos Hermanas, en calle Canónigo, número 61; con superficie de 204,15 metros cuadrados; con número registral 17.984. Tasada en 17.800.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 26 de octubre de 1998.—La Secretaria, Mercedes Enrile de Rojas.—63.315.

#### FIGUERES

##### Edicto

Doña María Jaen Bayarte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 252/1997, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Giovanni Gabriele Colombo y doña Brigitte Colombo, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 2 de febrero de 1999, y a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.900.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en la primera, el día 2 de marzo de 1999 a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematarán en ninguna de las anteriores, el día 6 de abril de 1999 a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 1655 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la Plaza de la Palmera de esta ciudad de Figueres aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana si bien, además hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor de lugar, día y hora señalados para el remate.

Que sin perjuicio de la notificación que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores, del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

La finca objeto de subasta es de la descripción siguiente:

Entidad número 9-18. Vivienda en el conjunto residencial denominado L'Arc de Sant Martí II, en el Sector de San Maurici, de la urbanización Ampuriabrava del término municipal de Castelló D, Empuries, compuesta de planta baja destinada a garaje con una superficie de 19,70 metros cuadrados, más 1,90 metros cuadrados de terraza; primer piso destinado a vivienda con una superficie de 37,80 metros cuadrados, más 6,30 metros cuadrados de terraza y 2.º piso con una superficie de 12 metros

cuadrados. Tiene como anejo inseparable una porción de terreno destinada a jardín propiedad de esta entidad de 42,50 metros cuadrados. Linda: Norte y este, con vial y oeste, con Arvi-1.

Inscrita. En el Registro de la Propiedad de Roses, al tomo 2.747, libro 291 de Castelló D, Empuries, folio 158, finca número 16.217, inscripción 6.<sup>a</sup>.

Dado en Figueres a 10 de noviembre de 1998.—La Secretaria, María Jaen Bayarte.—63.520.

## FIGUERES

### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Figueres,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 98/1995, promovido por «Bansabadell Hipotecaria Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», contra don Raimon Burgas Marimont y doña María Males Cornella, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, y término de veinte días, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en calle Poeta Marquina número 22.º, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 26 de enero de 1999 y once horas, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 20.592.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 23 de febrero de 1999, y once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se rematarán en ninguna de las anteriores, el día 23 de marzo de 1999 y once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo; para el caso de que alguno de los señalamientos mencionados coincidieran con día inhábil, se entenderán efectuados para el siguiente hábil.

### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1659 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100, del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirva el presente edicto de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal.

### Bien objeto de subasta

Urbana. Una casa, destinada a almacén, sita en la urbanización Ampuriabrava de Castelló d'Empuries, Sector Muga, letra B, inscrita al tomo 2.334, libro 166, folio 124, finca número 10.334.

Dado en Figueres a 23 de noviembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—63.512.

## GIRONA

### Edicto

Doña María del Pilar Lázaro Lahuerta, Secretaria del Juzgado Primera Instancia número 7 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 314/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caixa DiEstativis de Terrasa, contra doña Concepción Micalo Caulas y don Martín García López, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de enero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1679, clave 17, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de febrero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de marzo de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. 19. Local sito en la planta baja del inmueble sito en la calle Pare Butiña, números 8 y 19 en Banyoles. Forma una sola nave sin divisiones interiores. Tiene una superficie de 460 metros cuadrados. Linda: Al frente, calle padre Butiña, y en parte con solar común no edificado destinado a paso y el señor don Tarres; izquierda, con rampa de acceso a la planta sótano y finca de don José Robert; y al fondo, con finca de don José Costa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona, al tomo 2.737, libro 207, folio 177, finca número 7.425.

Tipo: 25.850.000 pesetas.

Dado en Girona a 15 de octubre de 1998.—La Secretaria, María del Pilar Lázaro Lahuerta.—63.510.

## GIRONA

### Edicto

Doña Marta Menéndez Marqués, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 32/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caixa DiEstativis i Pensions de Barcelona, contra don Xavier Yagüe Ribes y doña Cecilia Ribes Barrufet, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 3 de febrero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes de avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1673/1732/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de marzo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de abril de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 701-A-N. Número 31. Planta 7.<sup>a</sup>, puerta 2.<sup>a</sup>, del edificio sito en Barcelona, con frente a las calles de Numancia, número 212 y avenida de Sarriá, número 163. Tiene una superficie de 114,53 metros cuadrados. Linda: Al frente, con rellano, con ascensor y con la puerta primera; a la derecha, con la puerta tercera y con la propia finca; al fondo, con la propia finca, y a la izquierda, con la propia finca. Tiene una superficie exterior de 15,72 metros cuadrados. Coeficiente: 2,62 centésimas por 100.

Finca inscrita a favor de doña Cecilia Ribes Barrufet, por título de compra, sujeta a condición resolutoria; obrante al folio 49 del tomo 1.782 del archivo, libro 18, sección primera, finca número 701-A-N.

Valoración: 40.085.500 pesetas.

Finca número 16.676. Urbana: Finca especial. Entidad número 66. Vivienda, piso 5.º, puerta 3.<sup>a</sup>, escalera C de la casa sita en el término municipal de Lloret de Mar, calle Joaquín Mir, s/n, esquina Ramón Casas, número 12, de superficie útil 75 metros cuadrados; y superficie, incluida la parte proporcional de la escalera, 83,68 metros cuadrados. Se compone de comedor-estar con terraza, tres habitaciones, cocina y cuarto de baño. Linda: Al frente, rellano escalera, vivienda puerta segunda de la misma planta; derecha entrando, izquierda y dorso,

terreno común. Coeficiente: 1,45 centésimas por 100.

Dicha finca consta inscrita a favor de doña Cecilia Ribes Barrufet, por título de compraventa, según la inscripción 5.<sup>a</sup> y extensa de su referencia, en el tomo 1.800, libro 299 de Lloret de Mar, folio 25, finca número 16.776.

Valoración: 15.000.000 de pesetas».

«Finca número 16.794. Urbana: Finca especial número 95. Local trastero número 32 en la planta baja del edificio sito en Lloret de Mar, calle Joaquín Mir, s/n, esquina Ramón Cuadros. Linda: Frente, aparcamiento 18; derecha, cuarto común, izquierda, trasteros 15 y 16; detrás, cuarto común; debajo, subsuelo solar; encima, planta 1.<sup>a</sup>. Coeficiente: 4 centésimas por 100.

Dicha finca consta inscrita a favor de doña Cecilia Ribes Barrufet, por título de compraventa, según la inscripción 2.<sup>a</sup> y extensa de su referencia, en el tomo 1.883, libro 318 de Lloret de Mar, folio 95, finca número 16.794.

Valoración: 238.000 pesetas».

Finca número 16.803. Urbana: Finca especial: Número 104. Plaza de aparcamiento, cubierta número 9 en planta baja, del edificio sito en Lloret de Mar, calle Joaquín Mir, s/n, esquina Ramón Casas, número 12; de superficie 9,90 metros cuadrados. Linda: Frente, paso común, derecha aparcamiento 8; izquierda, aparcamiento 10; detrás, debajo subsuelo solar; encima cubierta. Coeficiente: 10 centésimas por 100 y un coeficiente de distribución de gastos, que consta en los estatutos que se relacionan en la extensa.

Dicha finca consta inscrita a favor de doña Cecilia Ribes Barrufet por título de compraventa, según la inscripción 3.<sup>a</sup> y extensa de su referencia, en el tomo 1.883, libro 318 de Lloret de Mar, folio 113, finca número 16.803.

Valoración: 1.000.000 de pesetas.

Finca número 16.812. Urbana: Finca especial número 113. Plaza de aparcamiento, cubierta número 18 en planta baja, del edificio sito en Lloret de Mar, calle Joaquín Mir, s/n, esquina Ramón Casas número 12; de superficie 12,92 metros cuadrados. Linda: Frente, paso común; derecha, cuarto motores; izquierda, trasteros 12, 13 y 14; detrás, trastero 32 y cuarto servicios comunes; debajo, subsuelo solar, encima, planta primera. Coeficiente: 12 centésimas por 100 y un coeficiente de distribución de gastos, que consta en los estatutos que se relacionan en la extensa.

Dicha finca consta inscrita a favor de doña Cecilia Ribes Barrufet, por título de compraventa, según la inscripción 3.<sup>a</sup> y extensa de su referencia, en el tomo 1.883, libro 318 de Lloret de Mar, folio 131, finca número 16.812.

Valoración: 1.250.000 pesetas.

Dado en Girona a 12 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Marta Menéndez Marqués.—63.551.

## GIRONA

### Edicto

Doña Isabel Jiménez Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 Girona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 77/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Gerona, contra doña María Planas Sánchez y don José María Puntonet Viñas, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 17 de febrero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao

Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1664000017007791, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de marzo de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de abril de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bien que se saca a subasta y su valor

Casa vivienda unifamiliar de planta baja en la urbanización La Cardona del municipio de Maçanet de Cabrenys, de superficie 372 metros cuadrados, inscrita en el tomo 2.672, libro 33, folio 134, finca registral número 1.210-N.

Dado en Girona a 16 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Isabel Jiménez Martínez.—63.521.

## GRANADA

### Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 430/1996 se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra «Viam, Sociedad Anónima», don Javier Garcón Dopazo y doña Mercedes Martín Bobillar, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se describen al final, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado:

Primera subasta: El día 26 de enero de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 26 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 26 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá haberse consignado previamente en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en la Oficina Principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 173800001843096; el 20 por 100 del tipo de licitación, para la primera y segunda de las subastas, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación,

las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado, antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previo o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran a disposición de los posibles licitadores, en Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en autos y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación al deudor por si desea liberar los bienes a subastar; pagando principal y costas, si lo estima conveniente, antes del remate.

### Bienes a subastar

Finca registral número 5.056, inscrita al libro 75 de Alfacar, folio 4, inscripción segunda.

Finca registral número 5.062, inscrita al libro 75 de Alfacar, folio 10, inscripción segunda.

Finca registral número 5.066, inscrita al libro 75 de Alfacar, folio 14, inscripción segunda.

Tasación: 22.000.000 de pesetas, cada una de ellas.

Dado en Granada a 3 de julio de 1998.—La Magistrada-Juez, Angélica Aguado Maestro.—El Secretario.—63.430.

## GRANADA

### Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.073/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Unicaja, contra «Aurofasa, Sociedad Anónima», don Francisco Gutiérrez Ortega, doña Mercedes Porcel Álvarez, don Ángel Gallego Gorgojo, doña María del Rosario Borja Hernández, don Francisco Jiménez Jiménez, herederos desconocidos de don Francisco de Asís Jiménez Muñoz, doña María del Pilar Jiménez Lara, doña María del Rocío Jiménez Jiménez y doña María José Jiménez Jiménez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de enero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que supe los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser exa-

minados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de marzo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de abril de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 465, anotación letra A, libro 5, folio 133, Registro de la Propiedad número 7 de Granada. Urbana número 10, vivienda sita en primera planta alta del edificio en esta ciudad, en calle Santo Tomás de Villanueva, número 11, superficie de 44 metros 74 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda número 11; izquierda, otra del caudal de que procede el solar; fondo, calle Santo Tomás de Villanueva, y frente, caja de escalera y otro de patio.

Titulares registrales: Don Francisco Gutiérrez Ortega y doña Mercedes Porcel Álvarez.

Tipo para la primera subasta: 4.456.104 pesetas.

Finca número 70.119 bis, folio 82 del libro 1.145, tomo 1.063, Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Titularidad: Don Francisco Jiménez Muñoz y doña María del Pilar Jiménez Lara.

Descripción: Urbana número 2, espacio destinado a garaje, número 62, de planta de sótano de edificio en avenida Italia, 7, con 25 metros 36 decímetros 60 centímetros cuadrados. Linda: Frente, vía de tránsito; derecha, entrando, e izquierda, espacios 63 y 61, y espalda, cuarto de calefacción y agua caliente.

Tipo para la primera subasta: 1.054.976 pesetas.

Finca número 70.121 bis, folio 84 del libro 1.145, tomo 1.063 del archivo, Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Titularidad: Don Francisco Jiménez Muñoz y doña María del Pilar Jiménez Lara.

Descripción: Urbana número 3, espacio destinado a garaje, número 63, de planta de sótano en avenida Italia, 7, con 25 metros 36 decímetros 60 centímetros cuadrados. Linda: Frente, vía de tránsito; derecha, entrando, rampa de acceso al sótano; izquierda, espacio 62, y espalda, caja de escalera de acceso al sótano.

Tipo para primera subasta: 1.054.976 pesetas.

Finca número 70.161 bis, folio 124 del libro 1.145, tomo 1.063, Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Descripción: Urbana número 23, vivienda letra B, planta primera del bloque 1 del edificio sito en avenida Italia, 7; mide 110 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda A y acera común; izquierda, vivienda C, acera común y hueco de ascensor; espalda, acera común, y frente, dicho hueco de ascensor, vivienda letra A y pasillo distribuidor. Tiene como anejo el espacio de garaje número 2, en planta de sótano, con 25 metros 36 decímetros 60 centímetros cuadrados, que linda: Al frente, con vía de tránsito; a la derecha, entrando, con el espacio 1 y con vía de tránsito; a la izquierda, con el espacio 3, y a la espalda, con subsuelo de la calle Tercio Duque de Alba.

Tipo para la primera subasta, incluido anejo: 10.109.306 pesetas.

Finca número 54.172, folio 1 del libro 1.006, tomo 864 del archivo, Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Descripción: Urbana número 1, local en planta de sótano del edificio en Granada, calle Tercio Duque de Alba, ahora calle Doña Rosita, 4, con superficie construida 621 metros 51 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle sin nombre; Derecha, entrando, finca de don José García Rivas; izquierda, subsuelo de la calle Crucero Baleares, y espalda, subsuelo de la calle Tercio Duque de Alba; interiormente linda con el espacio para la caldera de calefacción.

Tipo para la primera subasta: 21.877.152 pesetas.

Finca número 54.210, folio 39 del libro 1.006, tomo 864, Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Descripción: Urbana número 20, piso de la izquierda de la quinta planta alta del edificio en Granada, en calle Tercio Duque de Alba, número 4; superficie construida 107 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con el piso del centro y terraza común; izquierda y espalda, dicha terraza, y frente, piso del centro, rellano y caja de escalera.

Tipo para la primera subasta: 8.660.398 pesetas.

Finca número 61.215, folio 33 del libro 1.031, tomo 889, Registro de la Propiedad número 3 de Granada.

Descripción: Urbana 17, vivienda letra D, en tercera planta del edificio en Granada, calle Tercio Duque de Alba, sin número, portal 1, con 78 metros 81 decímetros cuadrados construidos. Linda: Derecha, entrando, patio, vivienda E y la vivienda H del portal 2; izquierda, vivienda C; espalda, dichas viviendas C y H, y frente, viviendas C y E y pasillo distribuidor.

Tipo para la primera subasta: 6.205.342 pesetas.

Finca número 6.730, folios 1 y 2, libro 97 de Ogijares, tomo 1.374, Registro de la Propiedad número 6 de Granada.

Descripción: Urbana, vivienda unifamiliar en término de los Ogijares, calle J. Echeagaray, número 1, en «Urbanización Loma Bella». Superficie total construida de 257 metros cuadrados. Linda: Frente o norte, calle en proyecto; derecha, entrando, oeste, el solar número 2; izquierda, este, camino de Gojar, y fondo o sur, Construcciones González.

Tipo para la primera subasta: 14.159.067 pesetas.

Finca número 2.116 N, folio 182, libro 75 de Hueter Vega, folio 122, Registro de la Propiedad número 6 de Granada.

Descripción: Urbana, parcela de tierra destinada a solar e Hueter Vega, pago y sitio de La Solana, Barrando de doña Juana, sin número, llamada también Acecolilla, con 532 metros cuadrados. Linda: Norte, finca de doña Carmen y don Juan Morell Linde; Sur: Solares de don Antonio Villafranca Gutiérrez y don Fernando Gallego Freijoo, estando la acecolilla en medio; Levante: calle C-S y solares de don Manuel Villar Luque y don Rafael Jones Capilla; Poniente: Finca de don Francisco Jiménez.

Tipo para la primera subasta: 7.980.000 pesetas.

Finca número 16.318, folio 147 del libro 152, tomo 640, Registro de la Propiedad número 7 de Granada.

Descripción: Urbana número 56, piso primero B, planta segunda, casa en Granada, en callejón de Nevot, números 25 y 27, hoy calle Obispo Hurtado, número 25. Con superficie de 96 metros 41 decímetros cuadrados útiles. Linda, teniendo en cuenta la fachada principal: Frente, patios de luces y piso letra C; derecha, rellano escalera, patio de luces y piso A; izquierda, patio de luces y finca de don Antonio Navarro García, y espalda, piso A y calle sin nombre.

Tipo para la primera subasta: 8.978.181 pesetas.

Finca número 29.674 del Registro de la Propiedad número 1 de Granada, folio 29 del libro 794, tomo 1.393.

Descripción: Urbana número 10, piso segundo, letra B, en planta tercera del edificio en Granada, calle Doctor Azpitarte, número 12. Con 103 metros 15 decímetros cuadrados construidos. Linda: Derecha, entrando en él, piso C y hueco de patio; izquierda, piso A y ojo de patio; fondo, vuelo de la calle

Gómez Román, y frente, pasillo y hueco de las escaleras.

Tipo para la primera subasta: 9.799.250 pesetas.

Finca número 901, tomo 585, libro 15 de Benalmádena, folio 138 del Registro de la Propiedad número 1 de Benalmádena.

Descripción: Urbana. Finca número 53, apartamento tipo A, situado en las plantas décima y undécima, sexta y séptima comercial del edificio denominado bloque II, en terrenos de la finca «Torremuelle», término municipal de Benalmádena. Mide en total de sus dos plantas una superficie de 76 metros 26 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, al este, con los pasillos corridos de ambas plantas y con las fincas números 52 de la planta décima y 59 de la undécima, y por sus demás lados, izquierda, derecha y fondo, con los límites naturales de la edificación.

Tipo para la primera subasta: 9.631.638 pesetas.

Dado en Granada a 30 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Gálvez—El Secretario.—63.449.

#### GRANADILLA DE ABONA

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granadilla de Abona,

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, bajo el número 20/1992, se siguen autos de declarativo menor cuantía, a instancia del Procurador don Manuel Ángel Álvarez Hernández, en representación de don Pedro Gutiérrez García, contra «Construcciones Marichal, Sociedad Limitada», representada por el Procurador señor González Pérez, y «Tecina, Sociedad Anónima», declarada en rebeldía, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval o, las siguientes fincas embargadas a la demandada «Construcciones Marichal».

Finca número 38.812. Urbana Dieciséis treintavas partes indivisas de local a garaje, tomo 1.109, libro 414, folio 214. Descripción: urbana. Número 2. Local de garaje, en la planta baja del edificio denominado Garajonay II, sito en Los Cristianos, término municipal de Arona, que mide 661,86 metros cuadrados, y linda, según se mira al edificio desde la avenida Marítima: al frente, en parte dicha avenida; en otra, fincas números 9, 10 y 11, en otra, cuarto de contadores y cuarto de maquinaria del ascensor del portal B del edificio, y en otra, cuarto de depuradora de la piscina; al fondo, subsuelo de zona verde y zonas comunes del edificio, en parte, caja de escalera y ascensor del portal A del edificio; a la derecha, subsuelo de propiedad de doña María Amalia Frías Domínguez, y a la izquierda, fincas números 3 y 4, en otra parte caja de escalera y ascensor del portal A del edificio; en otra, cuarto de depuradora de la piscina, y en otra parte, finca número 11. Tiene acceso a través de la rampa que arranca de la avenida Marítima y también a través de la escalera y ascensor del portal del edificio. Cuota: 7.6087 por 100.

Finca número 35.419, al tomo 1.033, libro 384, folio 134. Descripción: urbana. Número 1. Local en la planta de sótano del edificio denominado Nácar, en el término municipal de Arona, en Los Cristianos, con frente principal a la avenida de Suecia, y fachada también a la calle de Ramón Pino, destinado a aparcamiento de vehículos, que mide 125,48 metros cuadrados, y linda: Al norte, subsuelo de la calle Ramón Pino; por el sur, rampa de acceso, en parte, pasillo de entrada al cuarto de máquinas y en parte, trasteros; al este, don Rafael Camacho Moreno; y al oeste, don Ramón Martín Cabeza, y en parte, trastero. Tiene su acceso a través de la rampa que parte de la avenida de Suecia. Cuota: 8.7309 por 100. Titularidad: inscrita actualmente, sólo en cuanto a una cuarta parte indivisa, a favor

de la «Entidad Construcciones Marichal, Sociedad Limitada».

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle San Francisco, sin número, Granadilla de Abona, el próximo día 3 de febrero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será para la finca número 38.812 de 21.150.000 pesetas, y para la finca número 35.419 el tipo de remate será de 1.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma, ascendiendo el total a 22.650.000 pesetas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima, cuenta corriente 374000015002092 el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero por la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor as consignaciones de los que resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 3 de marzo de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de abril de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación de los señalamientos de las subastas a los demandados a los efectos establecidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el caso de que no se pudiera realizar personalmente.

Dado en Granadilla de Abona a 4 de noviembre de 1998.—El Secretario.—63.569.

## GUADALAJARA

### Edicto

Don José Luis Sanz Hernández, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 293/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Mercedes Roa Sánchez, contra don Emilio Jesús Asensio Pozo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por

primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de febrero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1803, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de abril de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en domicilio pactado en la escritura de hipoteca.

### Bienes que se sacan a subasta

«Parcela de terreno, a los sitios de Las Colinas, Navajo, Fuente del Rosario, Coslada y Boquillas, señalada con el número 744 del plano parcelario, en término de El Casar. Ocupa una superficie de 2.270 metros cuadrados. Linda: Norte, Avenida de Guadalajara; sur, zona lindante de Carretera de Guadalajara a Torrelaguna y otras, Máxima Vázquez y Camino de Las Boquillas; este, parcela número 745; y oeste, parcela número 743. Dentro de su perímetro existe una vivienda unifamiliar aislada, que consta de dos plantas, baja y alta, y un garaje situado en el semisótano, con una superficie construida de 60,13 metros cuadrados, el garaje, 83,15 metros cuadrados, la planta baja; y 85 metros cuadrados, la planta alta. Se distribuyen: La planta baja en terrazas, hall, cocina, aseo, salón-comedor y escalera de acceso a la planta alta. La planta alta en terrazas, distribuidor, cuatro dormitorios, dos baños y escalera. Y la planta de semisótano, en garaje propiamente dicho y trastero, comunicándose igualmente con la planta baja mediante escalera. Registro: Inscrita al tomo 1.153, folio 165, finca 5.125, inscripción 6.ª».

Tipo de subasta: 26.386.140 pesetas.

Dado en Guadalajara a 20 de noviembre de 1998.—El Secretario, José Luis Sanz Hernández.—63.459.

HARO

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 31/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, contra «Diseño y Construcciones de Viviendas e Interiorismo, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de enero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2248000018003198, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de marzo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Solar sito en Haro (La Rioja), calle Colón, 17, de 118,92 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Haro al tomo 1.586, folio 123, libro 205, finca 9.694-N.

Valorado en 46.840.000 pesetas.

Dado en Haro a 27 de octubre de 1998.—El Secretario.—63.337.